

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta 03 – Fecha 13 de marzo 2018 / 1 de 10

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Chapinero

Acta N° 03 sesión ordinaria

FECHA: 13 de marzo de 2018

HORA: 2:00 pm

LUGAR: CIDCA

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CIDCA	ÁLVARO MURCIA
ADICIONAL ARTES PLÁSTICAS	FRANCISCO MARTÍNEZ	FRANCISCO MARTÍNEZ
MUSICA	WALFRAN MARTINEZ	WALFRAN MARTINEZ
JAL	JAL	MARCELA CLAVIJO
ADMINISTRACIÓN	SCRD-UPN	GINA PAOLA PARRA
AUDIOVISUALES	DAVID ESCOBAR	DAVID ESCOBAR
INSTITUTO RECREACIÓN Y DEPORTE	IDRD	MARCELA CHAPARRO
DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN	FABIOLA MALDONADO FONSECA
DELEGADA DE LA ALCALDIA LOCAL	ALCALDIA LOCAL	ALDO YESID PRADA FORERO
AUDIOVISUALES	MARTÍN MORALES	MARTÍN MORALES

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
CASA DE LA JUVENTUD	SERGIO ORTÍZ
CASA DE LA JUVENTUD	MAURICIO FORERO
CLACP TEUSAQUILLO	ISABEL NUÑEZ

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta 03 – Fecha 13 de marzo 2018 / 2 de 10

FUNARTES	GUILLERMO MODESTO
SCRD	JOSE QUINCHE

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	HAROLD HIGUERA	HAROLD HIGUERA
ORGANIZACIONES CULTURALES DE COMUNIDADES NEGRAS	CORPORACIÓN PLANETA AFRO	WALTER NILSON ATEHORTUA

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 12

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 10

Porcentaje % de Asistencia 80%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación del plan de acción CLACP 2018
3. Decreto 2012 de noviembre de 2017
4. Cátedra enfoque poblacional.
5. Socialización experiencias CLACP Teusaquillo y San Cristóbal.
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum y aprobación del orden del día.

Gina Paola Parra Secretaría Técnica SCR D, da la bienvenida a los consejeros y consejeras asistentes al CLACP de Chapinero; cada consejero y consejera hace su presentación ante el CLACP de Chapinero, una vez realizado el llamado a lista, se verifica que hay diez (10) consejeros asistentes (incluyendo delegados institucionales) y un (5) invitados.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta 03 – Fecha 13 de marzo 2018 / 3 de 10

2. Aprobación del plan de acción CLACP 2018

Gina Paola Parra Secretaría Técnica SCRD, da lectura al plan de acción, de acuerdo a los ajustes realizados quedo de la siguiente manera:

El proceso de inversión local no es 2017 es 2016.

- Apoyar la formulación de proyectos de acuerdo a las dinámicas previstas por las autoridades e instancias de planeación local, **actividad:** aportar insumos para la formulación de los proyectos del FDL en el plan de desarrollo de la localidad, **resultado:** propuesta con enfoque poblacional en los proyectos d inversión 2018, **responsables:** CLACP y alcaldía.
- Delegar un miembro del CLACP para el acompañamiento técnico de los proyectos del FDL 2017, **resultado:** verificación del cumplimiento y balance de resultados en los proyectos de inversión local del 2016.
- Apoyar la presentación y participación de las organizaciones culturales locales para poder aplicar a los proyectos del FDL 2018.
- Apoyar la presentación de las organizaciones locales en las convocatorias para presentarse o aplicar a los proyectos del FDL, **resultados:** documento guía de recomendaciones para presentación a las convocatorias, **responsables:** SCRD, IDR D e IDARTES (mesas intersectoriales)
- Fortalecer la comunicación entre los agentes, actores, organizaciones y expresiones culturales y gestionar acciones conjuntas en la localidad
- Actualización permanente de la movida local de Chapinero por medio de la página web de la SCRD y Facebook.
- Invitación a sectores artísticos y deportivos de la localidad a socializar sus acciones ante el CLACP, mínimo una organización, colectivo, asociación por sesión.
- Propuesta de realizar un CLACP interlocal con algunas localidades para conocer sus experiencias entorno a cultura, responsable Alcaldía Local de Chapinero
- Articular las propuestas formuladas por los agentes, organismos culturales y gestionar su inclusión en las políticas, planes, programas y proyectos culturales.
- Gestionar la realización de eventos y actividades culturales que fortalezcan el sector cultural de la localidad, primero gestionar eventos de formación artística afro, cultura negra y festival de teatro étnico.
- Proponer para el 2018 la semana intercultural de Chapinero.
- Consolidar propuesta para llevar los músicos populares a las estaciones de Transmilenio en el marco de una campaña de cultura ciudadana.
- Realización del Festival cachaco, hippie, vallenato con la inclusión de artistas de la localidad.
- Lograr la realización de mínimo dos de las actividades planteadas.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta 03 – Fecha 13 de marzo 2018 / 4 de 10

Marcela Chaparro – referente del IDRD, pide excusas por la no asistencia del coordinador ya que tuvo una reunión a nivel central, en la próxima sesión se traerá el documento que informa cuanto es el presupuesto por parte de la SCR D para el IDRD, como es el tema de infraestructura.

Guillermo Modesto- los artistas de la música popular debe estar de manera específica porque en tiempo pasado a los Mariachis se les consiguieron unas actividades en la ciudad de Bogotá y ellos desecharon esa oportunidad, los mariachis están trabajando aparte y no quieren unirse a los tríos ni a los vallenatos, entonces si ellos quieren manejar el tema así, el tema de música popular debe especificarse

Alvaro Murcia - No se puede dejar a nadie fuera, deben incluirse también a los mariachis.

Marcela Clavijo - se excusa pues tiene que retirarse del recinto por compromisos previamente adquiridos.

- Acompañar los proyectos culturales de la localidad y construir informes de evaluación y recomendaciones sobre los eventos y actividades culturales que se realicen desde la Alcaldía Local.

Aldo Prada - para qué hacer este ejercicio si sabemos cuál es el tope de los recursos.

Marcela Clavijo- no sabemos el tope de los recursos en diciembre se hace un Poai, y nos hemos dado la apuesta para los proyectos, hay líneas de inversión para este año nos pelamos un poquito, fueron 40 millones pero eso sirve. Cada diciembre se hace el POAI. Hay unas líneas de inversión. Se castiga lo que no funciona y se premia lo que si, así funciona el fondo, la plata que no se puede tocar es de vías y espacio público, pero todo lo que corresponde a cultura y deporte se puede mover.

Aldo Prada- este año se hizo el compromiso de hacer formulación abril, mayo y junio, entonces este año vamos a estar bastante apretados con ese tema de formulación 2018. Eso se debe tener en cuenta, pues toda esa planificación quiere incrementar presupuestos.

Marcela Clavijo - los recursos de la formulación 2018 ya están es con eso que se planea proyectos.

- Acompañar los proyectos culturales de la localidad y construir informes de evaluación y recomendaciones sobre los eventos y actividades culturales que se realicen desde la Alcaldía Local.
- Socialización por parte de los sectores de los procesos y actividades que desarrollan en la comunidad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta 03 – Fecha 13 de marzo 2018 / 5 de 10

Marcela Clavijo- la Alcaldía es la que da cuentas del presupuesto, los ediles no rinden cuentas sino a su comunidad: la comisión social puede rendir cuentas del seguimiento que le hace al presupuesto.

- Seguimiento al presupuesto de cultura por parte de la alcaldía local.
- Solicitar una sesión a la Comisión Social para hacer seguimiento a la ejecución presupuestal del sector cultura de la Alcaldía Local de Chapinero.
- Hacer seguimiento al plan de acción de manera bimensual y en 3 sesiones del CLACP, realizar el seguimiento.
- Proponer acciones y propuestas para la creación de un corredor cultural en Chapinero.
- Formular el corredor cultural para la localidad de Chapinero, Marcela Clavijo pregunta ¿Si la SCR D no tiene presupuesto para los corredores culturales? No dan presupuesto porque es una iniciativa de la localidad

David Escobar- La secretaría de Cultura no aporta presupuesto para estos corredores culturales?

Gina Parra- el circuito cultural y SCR D están manejando el tema de estos circuitos, se está iniciando con Chapinero, Barrios Unidos y Teusaquillo, con el tema de dar circulación el nuevo Virgilio Barco, la primera semana de mayo se realizará una actividad con las organizaciones y artistas que manejan el tema en artes plásticas, audiovisuales, literatura, en Teusaquillo desde la alcaldía se designó un presupuesto para darle viabilidad a este proyecto donde el incentivo va ser para los artistas de la localidad.

Aldo Prada- toda la presión es para la Alcaldía, y dónde está la territorialización de la inversión de cultura

Gina Parra- la territorialización está a través de NIDOS; CREA, CEFI, Programa Distrital de Estímulos.

Claudia Clavijo – JAL propone que el corredor cultural se cambie por el seguimiento a los nidos, CREA, OFB, **resultado**: verificación de los indicadores de cumplimiento de los programas.

- Proponer mesas de trabajo para conocer nuevas expresiones artísticas innovadoras de la localidad, la Edil Marcela Clavijo es importante visibilizar el trabajo juvenil de la localidad, **responsables**: SCR D y alcaldía local.
- Recolectar historias de vida de los habitantes más antiguos de la localidad para fortalecer el proceso de memoria, patrimonio y pertenencia, **resultado**: y desarrollar un producto comunicativo para la generación de memorias.
- Organizar y realizar un recorrido de interés patrimonial de la localidad durante el 2018.
- Convocar a sesiones con diferentes entidades para promover la participación del sector cultural del consejo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta 03 – Fecha 13 de marzo 2018 / 6 de 10

- Convocar a sesiones del consejo ampliadas para incentivar la participación del sector cultural del consejo.
- Planear una cátedra sobre la perspectiva de género con enfoque poblacional la cual se va a realizar el día de hoy
- Recomendaciones realizadas a los proyectos de inversión en cultura.
- Construir y aprobar el plan de acción 2018, **actividad:** aprobar el plan de acción
- Realizar una asamblea para socializar y retroalimentación del plan de acción.
- Proponer aportes para la modificación del reglamento y estructura de funcionamiento del CLACP, **actividad:** sesión para revisar el reglamento
- Realizar sesión del CLACP en el que se nombren los delegados a los espacios de participación del sistema, **actividad:** delegación de representantes a las diferentes instancias de participación.

Los consejeros aprueban por unanimidad el plan de acción, pero se debe visibilizar en el Plan de Acción a la alcaldía local de Chapinero.

A esta acta se anexa el plan de acción trabajado en la sesión.

3. Decreto 2012 de noviembre de 2017

Álvaro Murcia – presidente del CLACP, este ejercicio ha sido más valioso que lo que se realiza en el CDACP, porque siempre se está diciendo lo mismo, pero no se hace nada por los artistas, donde se están protegiendo los artistas, se habla de la estampilla de pro cultura donde el decreto 2012 brinda unos recursos de la ley para la pensión de los artistas la cual será de \$239.000 que pertenecen al Sisben, los consejos no tienen derecho a nada y han sido elegidos porque les gusta el arte, pero no tienen motivación ni preferencias para los eventos culturales que se realizan.

En la última sesión que se realizó se habló del decreto 2012 que tiene que ver con la seguridad social de los artistas, con los dineros de la estampilla pro cultura que va a ser manejada por Colpensiones, propone invitar al encargado del Ministerio de Cultura para realizar la socialización en la localidad, comprometiéndose el CLACP a hacer una convocatoria para que asistan todos los interesados que quieren conocer la ley y buscar el espacio para realizarla y definir la fecha.

El Consejo Distrital es ir a peder lo del bus, del parqueadero porque no pasa nada, todo es por cumplir, pero no pasa nada, es más valioso el CLACP porque se hacen más cosas. No se ha trabajado nada de los resultados de la Mesa de Trabajo de esa asamblea. No se está haciendo nada para los artistas, ni para las etnias en la Consejo Distrital.

Propone desarrollar una cátedra en la cual pueda invitarse al funcionario de Ministerio de Cultura para socializar la información de la Estampilla Procultura a los artistas de la Localidad.

El compromiso de parte de Álvaro Murcia es contactar al funcionario para acordar una fecha de socialización, la Secretaría Técnica debe disponer del espacio y los Consejeros deben aportar a la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta 03 – Fecha 13 de marzo 2018 / 7 de 10

convocatoria de los artistas. Marcela Chaparro se compromete a acompañar la gestión para que se autorice impresiones y volantes. Francisco Martínez aporta el diseño de la pieza publicitaria y Walfren Martínez se compromete a repartir los volantes en la playa.

4. Cátedra enfoque poblacional.

José Quinche – Profesional a cargo de la política distrital para grupos étnicos y presentará toda la Ruta de implementación del Plan Distrital, los avances en torno a la misma de comunidades étnicas raizales y palenqueras de la SCR D, cómo se formuló y cómo se llegan a acuerdos de recursos y como la SCR D se posicionó como ente rector de las políticas de cultura en el Distrito. Artículo 98 y 102 .

“Artículo 98. Enfoque poblacional

Las entidades distritales deberán especificar dentro de sus proyectos de inversión, las acciones, actividades y recursos, que en el marco de sus competencias estén destinados a la atención de poblaciones, de conformidad con la metodología que para el efecto defina la Secretaría Distrital de Planeación.”

“Artículo 102. Programa Acciones Afirmativas Comunidades Afrocolombianas, indígenas, Raizales, Palenqueras y Rrom.

El objetivo de este programa es disminuir la exclusión, la segregación y la marginación de pueblos afrodescendientes, indígenas, palenqueros, raizales y Rrom, tradicionalmente vulnerados; brindando atención mediante acciones afirmativas, el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de sus derechos.”

Acuerdo 545 de 2016- Desarrollo del Plan Distrital de Políticas Públicas, Bogotá Mejor para Todos como ante la comisión intersectorial poblacional CIPO, es la máxima instancia Distrital que baja a lo local en esta se aprobaron 32 acciones de los 4 grupos étnicos están dadas en políticas más no en proyectos no se pueden trabajar de forma directa de acuerdo a la ley 092 que habla en todo el tema de dineros públicos debe ir por el tema de convocatorias, lo que permite es que se desconcentra los recursos, en el caso de las 4 propuestas de afrodescendientes pero ya existen las convocatorias con enfoque diferencial.

En la política en el numeral 3 nos habla de fortalecer la identidad cultural de los grupos étnicos de la ciudad mediante el apoyo técnico y financiera de las actividades artísticas, culturales, recreo deportivas y patrimoniales a través de acciones transversales, las acciones también son nacionales y distritales y lo que se busca con las áreas de planeación que ya se logró con la localidad de Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal porque todos somos interculturales, con la participación en festivales étnicos, se tiene un respaldo político de acciones que se necesitan con las alcaldías, dentro de las líneas de inversión debe quedar festivales de apoyo étnico y que esté diferenciada con el tema de los artistas.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta 03 – Fecha 13 de marzo 2018 / 8 de 10

Grupos étnicos

- Comunidades Negras, Afrodescendientes y Palenqueras
- Pueblo Raizal
- Comunidades Indígenas
- Pueblo Rrom o Gitano

Planes integrales de Acciones Afirmativas

Las AA llamadas también de - Acción Positiva, Movilidad Positiva, Promoción Positiva o Diferenciación Positiva - se crean como un modelo de intervención por parte del estado para dar respuesta a las demandas de “igualdad en la diferencia” especialmente en los Estados pluriétnicos y multiculturales donde se establece el principio de «igualdad real» frente al de «igualdad formal».

Las AA, son también acciones públicas estatales que tiene por meta reparar los efectos de la exclusión racista o sexista mediante un tratamiento preferencial.

1. Fomentar acciones de apoyo técnico y financiero que potencien iniciativas metropolitanas, locales y comunitarias relacionadas con procesos y prácticas culturales, artísticas y patrimoniales de comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras en el marco del Programa Distrital de Estímulos y Apoyos Concertados.
2. Fomentar acciones de apoyo técnico y financiero que potencien iniciativas, procesos y prácticas culturales, artísticas y patrimoniales de las comunidades indígenas en Bogotá, en el marco del Camino de Identidad y Cultura, como mecanismo integral para la recuperación, fortalecimiento, protección y salvaguarda de las lenguas nativas, así como, la tradición oral y escrita de los pueblos indígenas que habitan el Distrito Capital.
3. Fortalecer la identidad cultural de los GRUPOS ÉTNICOS en la ciudad, mediante el apoyo técnico y financiero a las iniciativas artísticas, culturales, recreativas, deportivas y patrimoniales a través de acciones transversales entre los diferentes sectores de la administración pública y privada.
4. Identificar, fortalecer y visibilizar procesos culturales, artísticos, deportivos y recreativos, desarrollados por los GRUPOS ÉTNICOS en los territorios, garantizando su vinculación en espacios y plataformas de circulación de las artes y la cultura, con el fin de construir relaciones de entendimiento intercultural.
5. Protección y fortalecimiento de las prácticas espirituales del patrimonio oral e inmaterial de las comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras que habitan la ciudad.
6. Conmemorar el día de la Emancipación Raizal durante el mes de agosto, desarrollando

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta 03 – Fecha 13 de marzo 2018 / 9 de 10

actividades culturales espirituales y artísticas en diferentes espacios y escenarios de la ciudad. Para así, visibilizar, afianzar y promocionar sus formas de vida, cosmovisión, usos, costumbres y prácticas culturales.

7. Reconocer y conmemorar la Semana Raizal, desarrollando actividades culturales y artísticas en diferentes espacios y escenarios de la ciudad. Para así, visibilizar, afianzar y promocionar sus formas de vida, cosmovisión, usos, costumbres y prácticas culturales.

8. Reconocer y proteger la diversidad cultural de las comunidades indígenas residentes en la ciudad, a través de la realización del Encuentro Distrital de Pueblos Indígenas de Bogotá D.C., con el fin de sensibilizar y formar a los ciudadanos y ciudadanas frente a la valoración de las diferentes expresiones culturales-rituales, saberes, usos y costumbres propias de los pueblos indígenas que habitan en la capital, de conformidad con el literal c) del artículo 7 del Decreto 543 de 2011.

9. Conmemorar el día Mundial del pueblo Rrom o gitano el día 8 de abril, desarrollando actividades culturales y artísticas en diferentes espacios y escenarios de la ciudad que contribuyan al reconocimiento, el respeto y la difusión de sus valores y aportes materiales y espirituales en la ciudad.

La invitación es para el LDF para que participe de las acciones afirmativas para las comunidades étnicas de la localidad

5. Socialización experiencias CLACP Teusaquillo y San Cristóbal. El consejero de San Cristóbal no asistió al encuentro y la Consejera de Teusaquillo tuvo que retirarse antes de tiempo por una emergencia personal.

6. Varios

Se da por terminada la sesión a las 5:00 pm de la tarde

Porcentaje 83% de Cumplimiento del Orden del Día 100%

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Estampilla ProCultura	Socialización del decreto 2012	Alvaro Murcia	Si

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta 03 – Fecha 13 de marzo 2018 / 10 de 10

--	--	--	--

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Acordar fecha de socialización de la estampilla procultura	Alvaro Murcia
Disponer del espacio para socialización	Gina Parra
Convocatoria a la socialización	CLACP
Consultar presupuesto y compromisos IDRD	Marcela Chaparro

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

Original Firmado

Original Firmado

Álvaro Murcia

Gina Paola Parra

Coordinador / Presidente

Acompañamiento a la Secretaria Técnica

Dirección de Asuntos Locales y Participación

Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.

Proyecto: María Angélica González Merchán